

INFORME DEL COMISARIO A LOS CAMARONERA EL CAPITAN S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.010

Señores
Accionistas de la Compañía.
CAMARONERA EL CAPITAN S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CAMARONERA EL CAPITAN S.A.** por el año 2004, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 N° 4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables y demás documentos de la **CAMARONERA EL CAPITAN S.A.** con la siguiente opinión:

Que la administración de la Compañía han cumplido con la responsabilidad a las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de **CAMARONERA EL CAPITAN S.A.** al 31 de Diciembre del 2009

Atentamente,


CPA Mónica Bourne
Comisario

